



"Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento"

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GE-F-005
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Feb.12.09
PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 001
FORMATO DE ACTAS	Número de Página 1 de 10

ACTA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIENES Y APREHENSIÓN DE LIBROS DE LA SOCIEDAD FRIDVAL S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

SOCIEDAD	FRIDVAL S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL NIT. 805011689
DOCUMENTO QUE LA ORDENA	AUTO 2024-03-004517 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2024
FECHA	08 DE JULIO DE 2024
HORA	09:00 AM

Participantes	
MARTHA CECILIA BOTERO LOZANO	FUNCIONARIA SUPERSOCIEDADES
ANA MARÍA DELGADO PÉREZ	FUNCIONARIA SUPERSOCIEDADES
GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ	LIQUIDADORA

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, siendo las 09:30 a.m. del día lunes 08 de julio de 2024, en la fecha y hora señalada en el AUTO 2024-03-004517 de fecha 04 de julio de 2024, se encuentran las funcionarias comisionadas de la entidad para la práctica de la diligencia, ANA MARÍA DELGADO PÉREZ y MARTHA CECILIA BOTERO LOZANO, con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro de los bienes y la aprehensión de libros de propiedad de la sociedad FRIDVAL S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT. 805011689.

La medida de embargo que recae sobre los bienes muebles de la presente diligencia, fue ordenada mediante Auto número 2023-03-010959 del 20/12/2023. Así mismo, en la citada providencia, se ordenó la medida de secuestro de los bienes muebles e inmuebles anotados. A través de Auto número 2024-03-004517 de fecha 04 de julio de 2024, se designó como secuestro de los



bienes a la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 36274816.

Las señoras ANA MARÍA DELGADO PÉREZ y MARTHA CECILIA BOTERO LOZANO, en su carácter de funcionarias comisionadas por la INTENDENTE REGIONAL DE CALI de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, precisan que por medio del AUTO 2024-03-004517 de fecha 04 de julio de 2024, la Juez del concurso las comisionó, para la práctica de la diligencia de secuestro y aprehensión de libros de comercio, la cual tiene como sustento jurídico, lo señalado en el inciso 2 del párrafo 1º del artículo 24 del Código General del Proceso, que establece: *"cuando las autoridades administrativas, ejercen funciones jurisdiccionales, el principio de inmediación, se cumple con la realización del acto, por parte de los funcionarios que, de acuerdo con la estructura interna de la entidad, estén habilitados para ello, **su delegado o comisionado**"*

En el lugar señalado, se declara abierta la diligencia, y estando presente la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 36274816, quien funge en su condición de secuestre designada, quien toma posesión del cargo, y a quien se le advierte de las responsabilidades civiles y penales que el cargo conlleva y en especial de las consagradas en la Ley 599 de 2000 (Código Penal), Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal) y Ley 1116 de 2006, así como las consagradas en el Código General del Proceso; la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, manifiesta que acepta la designación prometiéndose cumplir bien y fielmente los deberes y las obligaciones que el cargo conlleva y a la vez manifiesta que su dirección es en la Calle 22n #3n-15

1. SECUESTRO DE LOS BIENES MUEBLES DE LA CONCURSADA

Acto seguido se procede a enlistar los bienes muebles a secuestrar ubicados en la Diagonal 30 N° 34-49, Barrio la Gran Colombia de la ciudad de Cali – Valle del Cauca:

Detalle del Bien	CANTIDAD	Estado
NEVERA MODELO FÉNIX	1	MALO

Se toma registro fotográfico de los bienes muebles, se declaran legalmente secuestrados, por tanto, se hace entrega formal, real y material a la secuestre.

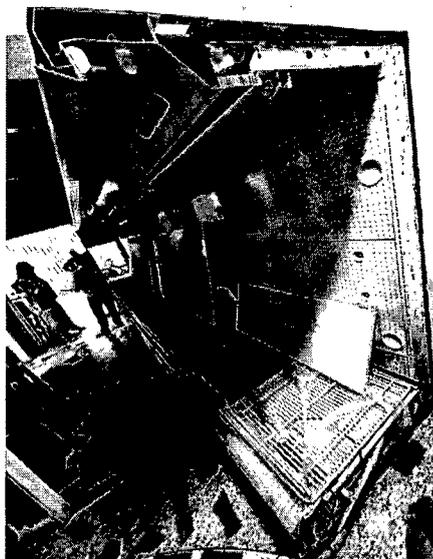
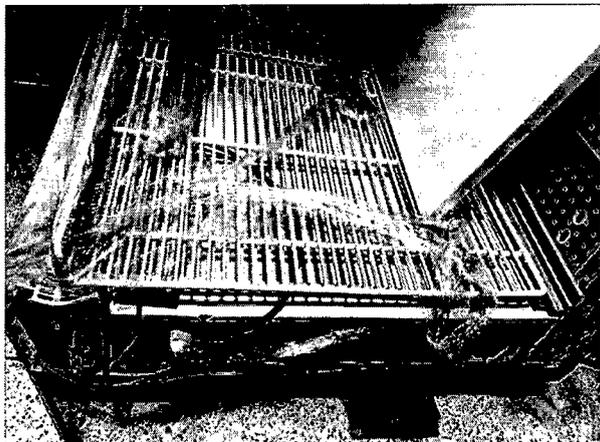
Constancia: Se deja constancia de que, la nevera se encuentra deteriorada y de acuerdo con la información suministrada, no funciona a menos de que sea

conectada a ciertos aditamentos que permitan su funcionamiento, con los cuales no cuenta la sociedad por lo que no es posible verificar su funcionamiento.

Constancia: De conformidad con la información de los técnicos que realizaron la verificación de la nevera, por solicitud de la liquidadora, se determinó que la misma no cuenta con los motores ni los difusores.

El bien aquí relacionado es entregado a la señora **GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ**, en su carácter de liquidadora y secuestre del proceso de liquidación de la sociedad concursada **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, quien manifiesta que lo retirara a más tardar el 31 de julio de la presente anualidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





2. APREHENSIÓN DE LIBROS Y DOCUMENTOS CONTABLES

Se procede a efectuar la respectiva reseña de libros y demás documentos contables, archivados en treinta y un (31) cajas de cartón, ubicados en la Diagonal 30 N°34-49 de la ciudad de Cali – Valle del Cauca, para lo cual nos acompaña la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.871.166 y T.P. 110376-T, en calidad de ex contadora de la sociedad, quien aporta un listado de la relación del contenido de las cajas y que hará parte integral de la presente acta. Acto seguido se procede a efectuar la respectiva reseña así:

LIBROS OFICIALES

- **Libro de Accionistas - Libro de Actas de Junta Directiva - Libro de Actas de Asamblea de Accionistas:**

Con base en la información reportada por la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, en el listado del contenido de los soportes contables, la información de los libros se encuentra en la caja No. 6, "**LIBROS OFICIALES**".



Nota: La información debe ser verificada por la liquidadora, en el entendido de que la misma se encontraba en cajas selladas.

➤ **Libro Mayor y Balances - Libro Inventario y Balances - Libro Diario:**

Con base en la información reportada por la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, en el listado del contenido de los soportes contables, la información de los libros se encuentra en la caja No. 6, "**LIBROS OFICIALES**".

Nota: La información debe ser verificada por la liquidadora, en el entendido de que la misma se encontraba en cajas selladas.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SOPORTES CONTABLES

La información se encuentra archivada en treinta y un (31) cajas de cartón que contiene información contable de los años 2015 a 2019, relacionados así:

- Cajas 1, 2, 3: Reportes de hojas de vida
- Caja 4: Carpetas de Impuestos
- Caja 5: Carpetas de impuestos – Información financiera
- Caja 6: Libros Oficiales
- Cajas 7, 8, 9, 12, 13, 17: Documentos 2015
- Caja 10: Documentos 2015 – 2016
- Caja 11, 14, 15, 16: Documentos 2016
- Caja 18: Documentos 2016 – Libro Oficial
- Cajas 19, 20, 21, 22, 23, 24: Documentos 2017
- Cajas 25, 26, 27, 28, 29: Documentos 2018
- Caja 30: Documentos 2018 – 2019
- Caja 31: Documentos 2019

Nota 1: Con base en la información reportada por la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, en el listado del contenido de los soportes contables, se relacionan:

- Retención en la fuente
- Renta
- IVA
- Retención De Industria y Comercio
- Industria y Comercio

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



✍



- Auto retención
- Escrituras públicas
- Estados financieros
- FV, EG, CT, FA, NI, RC, CN, CE, CP, LP, NB.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA PARTE LABORAL

Con base en la información reportada por la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, en el listado del contenido de los soportes contables, la información de las hojas de vida se encuentra en las cajas No. 1, 2 y 3.

Nota: La información debe ser verificada por la liquidadora, en el entendido de que la misma se encontraba en cajas selladas.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SEGURIDAD SOCIAL

No se hace entrega de información relacionada con la seguridad social, no se evidencia la misma en el listado de los soportes contables.

Nota: La información debe ser verificada por la liquidadora, en el entendido de que la misma se encontraba en cajas selladas.

INFORMACIÓN RELATIVA A BANCOS

No se hace entrega de información relacionada con bancos, no se evidencia la misma en el listado de los soportes contables.

Nota 1: La información debe ser verificada por la liquidadora, en el entendido de que la misma se encontraba en cajas selladas.

Nota 2: A la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, se le dejó el compromiso de que en el término de tres (3) días hábiles a partir de la presente diligencia, debe entregar a la liquidadora, el reporte de la información bancaria que incluya:

- Nombre del banco
- Nos. De cuentas
- Tokens
- Chequeras

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA CONTABLE

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



No se hace entrega de información relacionada con el programa contable, no se evidencia la misma en el listado de los soportes contables.

Nota 1: Al consultar a la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, se le solicita informar que programa contable que manejaba la sociedad y si el mismo era propio, a lo que manifestó que el programa contable era el CG1, de propiedad de la sociedad.

Nota 2: Se le solicita a la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, dar información sobre el computador donde se encontraba instalado el programa contable, para lo cual se le otorgó un término de tres (3) días hábiles a partir de la presente diligencia

INFORMACIÓN RELATIVA A LA PARTE TRIBUTARIA

Con base en la información reportada por la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, en el listado del contenido de los soportes contables, la información relativa a la parte tributaria se encuentra en las cajas No. 4 y 5.

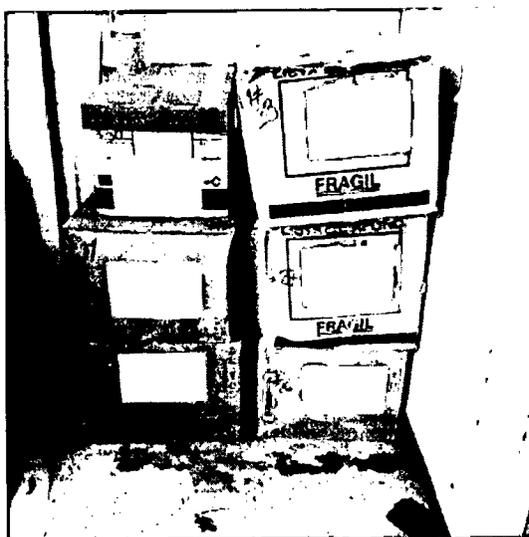
Nota 1: La información debe ser verificada por la liquidadora, en el entendido de que la misma se encontraba en cajas selladas.

Nota 2: según lo manifestado por la señora **MARCELA RESTREPO ESCOBAR**, en calidad de ex contadora de la deudora concursada, los siguientes impuestos se encuentran presentados hasta:

- Información exógena: hasta el año gravable 2019
- Declaración de renta: hasta el año gravable 2023, presentado por la liquidadora

Los documentos aquí señalados son entregados en su totalidad a la señora **GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ**, en su carácter de liquidadora y secuestre del proceso de liquidación de la sociedad concursada **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, quien manifiesta que los soportes que se encuentran en el sitio de la diligencia, los retirara a más tardar el 31 de julio de la presente anualidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ARCHIVO CONTABLE



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
 empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



Siendo las 12:31 P.M., se da por terminada la diligencia. No existiendo oposición alguna, el Despacho hace entrega real y material de los bienes a la liquidadora de la sociedad concursada, la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, quien actúa igualmente como secuestre, para lo de su competencia, manifestando el recibo en la forma descrita y procede a su custodia.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

Ana María Delgado Pérez

ANA MARÍA DELGADO PÉREZ

Funcionaria Comisionada Intendencia Regional de Cali, Superintendencia de Sociedades

Marta Cecilia Botero

MARTHA CECILIA BOTERO

Funcionaria Comisionada Intendencia Regional de Cali, Superintendencia de Sociedades

Gladys Constanza Vargas Ortiz

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ

Liquidadora y Secuestre

ARCHIVO FRIDVAL

CAJA No. 1 REPORTE HOJAS DE VIDA

No.	NOMBRE	CANTIDAD
1	JAIME ARAGON RIVERA	1
2	DANIELA ESCALANTE LONDOÑO	1
3	RICHARD ANDRES DIAZ ORTIZ	1
4	LEIDY JOHANNA CORTES RINCON	1
5	NELSON DAVID CLAVIJO NARVAEZ	1
6	JHOAN BERMUDEZ SALAZAR	1
7	CARLOS JULIO CARDONBA ROMERO	1
8	GUISTAVO BAUTISTA	1
9	RODOLFO ALBERTO ARCOS CORDOBA	1
10	JEFFERSON ARBELAEZ	1
11	DIANA MARIBEL ALDANA	1
12	JAVIER ENRIQUE AVELLANEDA CASTRO	1
13	VIVIANA ESPITIA RODRIGUEZ	1
14	MARLY JULIETH ESTEVEZ MENESES	1
15	LILIBETH DONCEL	1
16	MANUEL FERNANDO CABRERA CABALLERO	1
17	DIANA MARIA CALLE OSORIO	1
18	CAMILO ALFONSO ALFEREZ VALDIVIA	1
19	JULIO CESAR CASTAÑO ACERO	1
20	WILLIAM CASTILLO VILLALOBOS	1
21	VIVIAN ANGELICA BAZANTE GUERRERO	1
22	ALEJANDRO BARCACIAS MOSQUERA	1
23	JULIANA JAIMES QUINTERO	1
24	HOWARD BOLAÑOS CAMPO	1
25	KELLY ESTEFANY BUENO JARAMILLO	1
26	JOSE VICENTE FORERO RAMIREZ	1
27	JHON JAVIER LONDOÑO MUÑOZ	1
28	JORGE HERNANDO MUÑOZ LEDEZMA	1
29	MARTING CAICEDO OROBIO	1
30	BERTHA LUCIA ARAUJO GARCIA	1
31	ADRIANA JANETH ZUÑIGA	1

CAJA No. 2 REPORTE HOJAS DE VIDA

No.	NOMBRE	CANTIDAD
1	LAURA DAYANA MONTENEGRO	1
2	ALEXIS BARRERA MOSQUERA	1
3	JUAN CAMILO SAAVEDRA ARIAS	1
4	VICENTE OSORIO CASTAÑO	1
5	LAURA ALEJANDRA PASAJE MARTINEZ	1
6	DORIS OLAVE	1
7	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ MEJIA	1
8	HECTOR FABIO FORERO MOLINA	1



9	LUISA MARIA SANCHEZ CHAPARRO	1
10	HECTOR ORLANDO OROZCO DAGUA	1
11	DIANA CAROLINA QUINCENO VALENCIA	1
12	CRISTIAN CAMILO QUICENO VALENCIA	1
13	YOVANNY ALEXANDER VALENCIA NUÑEZ	1
14	NELSON VALENCIA VALENCIA	1
15	JUAN MANUEL SALAZAR GUZMAN	1
16	JANIER ALEXIS SILVA LASSO	1
17	DEYBI ROBINSON SALAZAR NUÑEZ	1
18	DUVAN ESTEBAN PINTO LADINO	1
19	DAVISNEY PIEDRAHITA SALAZAR	1
20	ABBY DANIELA PEÑA MAGIN	1
21	CARLOS AUGUSTO QUINTERO GARZON	1
22	CARLOS ARTURO PARRA BERNAL	1
23	JHON JHADERT PANTOJA RODRIGUEZ	1
24	HANY DAYANA ARROYO ZUÑIGA	1
25	BRAYAN VELEZ ALVARADO	1
26	PAUL RADY VIVEROS ALVAREZ	1
27	SEBASTIAN LOPEZ DURAN	1
28	FROYLAN ALFONSO ARIAS CAICEDO	1
29	JORGE ERNESTO MUÑOZ LEDEZMA	1
30	LAURA VALENTINA VILLEGAS	1

CAJA No. 3 REPORTE HOJAS DE VIDA ✓		
No.	NOMBRE	CANTIDAD
1	MARYURY TATIANA BERNAL	1
2	JOHAN ARBEY BERMUDEZ SALAZAR	1
3	JUAN PABLO GALEANO GALVIS	1
4	JUNIOR ALBERTO GARZON CASANOVA	1
5	DIANA MARCELA JARAMILLON LONDOÑO	1
6	ANDRES FELIPE LOBON CUERO	1
7	MARIA SUSANA LONDOÑO OSORIO	1
8	JHON JAIRO MARIN MOSQUERA	1
9	ANDRES MEJIA NUÑEZ	1
10	JHONIER MORAL PRADO	1
11	RICHARD RIVAS ESPINOZA	1
12	EISON DAVID RIVAS OVIEDO	1
13	ALEXANDRA GARCIA RAMOS	1
14	RODRIGO ALBERTO RESTREPO GIRALDO	1
15	MARCELA RESTREPO ESCOBAR	1
16	LEYDER RAMIRTES PRECIADO	1
17	GUASTAVO ADOLFO MARTINEZ ORTEGA	1
18	FABIAN MORENO AGUDELO	1
19	JOSE LENIS MUÑOZ RUIZ	1
20	ALEXANDER MUÑOZ VALLEJO	1
21	JORGE HERNANDO MUÑOZ LEDEZMA	1
22	ANDRES GUILLERMO MUELAS MUELAS	1



23	CARLOS ALBERTO LOZADA SALINAS	1
24	JUAN DAVID MILLAN PRIETO	1
25	JESUS REINALDO MOSQUERA ALBAN	1
26	EDWIN ROBERTO NARVAEZ SOLORZANO	1
27	ABDUL CAMILO HURTADO RODRIGUEZ	1
28	JUAN CAMILO HURTADO RODRIGUEZ	1
29	KEVIN ERNESTO LOPEZ MORA	1
30	JAVIER ENRIQUE MOSQUERA WALDO	1
31	ANDRES FELIPE FORERO LEON	1

CAJA 4 - CARPETAS IMPUESTOS	
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2009 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2010 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2011 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2012 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2013 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2014 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2015 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2016 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2018 (6)	6
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2019 (1)	1
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2020	1
RENTA 2007	1
RENTA 2008	1
RENTA 2009	1
RENTA 2010	1
RENTA 2011	1
RENTA 2013	1
RENTA 2015	1
RENTA 2017	1
RENTA 2019	1

CAJA 5 - CARPETAS IMPUESTOS-INFORMACION FINANCIERA	
IVA 2007	1
IVA 2008	1
IVA 2009	1
IVA 2010	1
IVA 2011	1
IVA 2018 -ENERO FEB	1
IVA 2018 -MARZO-ABRIL	1
IVA 2018 -MAYO-JUNIO	1
IVA 2019	1
RETENCION DE ICA AÑO 2014	1
RETENCION DE ICA AÑO 2015	1
RETENCION DE ICA AÑO 2016	1
RETENCION DE ICA AÑO 2018	1
RETENCION DE ICA AÑO 2019	1
INDUSTRIA Y COMERCIO AÑO 2013	1



INDUSTRIA Y COMERCIO AÑO 2018	1
AUTORETENCION CREE AÑO 2014	1
AUTORETENCION CREE AÑO 2015	1
AUTORETENCION CREE AÑO 2016	1
COPIA ESCRITURA PUBLICA No. 117	1
COPIA ESCRITURA PUBLICA No. 2329	
COPIA ESCRITURA PUBLICA No. 2727	
COPIA ESCRITURA PUBLICA No. 2738	
COPIA ESCRITURA PUBLICA No. 3136	
COPIA ESCRITURA PUBLICA No. 4071	
COPIA ESCRITURA PUBLICA No. 4923	
ESTADOS FINANCIEROS 2015-2014	1
ESTADOS FINANCIEROS 2016-2015	1
ESTADOS FINANCIEROS 2017-2018	1
ESTADOS FINANCIEROS 2018-2019	1
ESTADOS FINANCIEROS 2019-2020	1
ESTADOS FINANCIEROS 2020-2021	1
ESTADOS FINANCIEROS 2021-2022	1
ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACION 2023	1

CAJA 6 - LIBROS OFICIALES <	
INVENTARIO Y BALANCES	3
LIBRO DIARIO	2
LIBRO MAYOR Y BALANCES	1
LIBRO SOCIOS	1
LIBRO ACTAS	2

CAJA 7 - DOCUMENTOS 2015 ✓	
FV ENERO A DICIEMBRE	15 LIBROS
EG ENERO A DICIEMBRE	
CT ENERO A DICIEMBRE	
CN ENERO A DICIEMBRE	
CV ENERO A DICIEMBRE	

CAJA 8- DOCUMENTOS 2015 <	
FA ENERO A DICIEMBRE	20 LIBROS
NB ENERO A DICIEMBRE	

CAJA 9- DOCUMENTOS 2015 <	
NI ENERO A DICIEMBRE	16 LIBROS

CAJA 10- DOCUMENTOS 2015-2016 ✓	
NI ENERO A DICIEMBRE	25 LIBROS
RC 2015-2016 ENERO A DICIEMBRE	

CAJA 11- DOCUMENTOS 2016 ✓	
FA ENERO A DICIEMBRE	
CV ENERO A DICIEMBRE	



CT ENERO A DICIEMBRE	21 LIBROS
CN ENERO A DICIEMBRE	
EG ENERO A DICIEMBRE	

CAJA 12- DOCUMENTOS 2015 ✓	
CE ENERO A DICIEMBRE	18 LIBROS

CAJA 13- DOCUMENTOS 2015 ✓	
CP OCT A DICIEMBRE	21 LIBROS
LP ENERO A DICIEMBRE	

CAJA 14- DOCUMENTOS 2016 ✓	
NB ENERO A DICIEMBRE	19 LIBROS
FV ENERO A DICIEMBRE	

CAJA 15- DOCUMENTOS 2016 ✓	
CE ENERO A JUNIO	16 LIBROS

CAJA 16- DOCUMENTOS 2016 ✓	
CE JULIO A DICIEMBRE	17 LIBROS

CAJA 17- DOCUMENTOS 2015 ✓	
CE FEBRERO A DICIEMBRE	22 LIBROS

CAJA 18- DOCUMENTOS 2016- LIBRO OFICIAL ✓	
LIBRO DIARIO	2
LP ENERO A DICIEMBRE 2016	19 LIBROS
CP ENENRO A DICIEMBRE 2016	
LP DICIEMBRE	

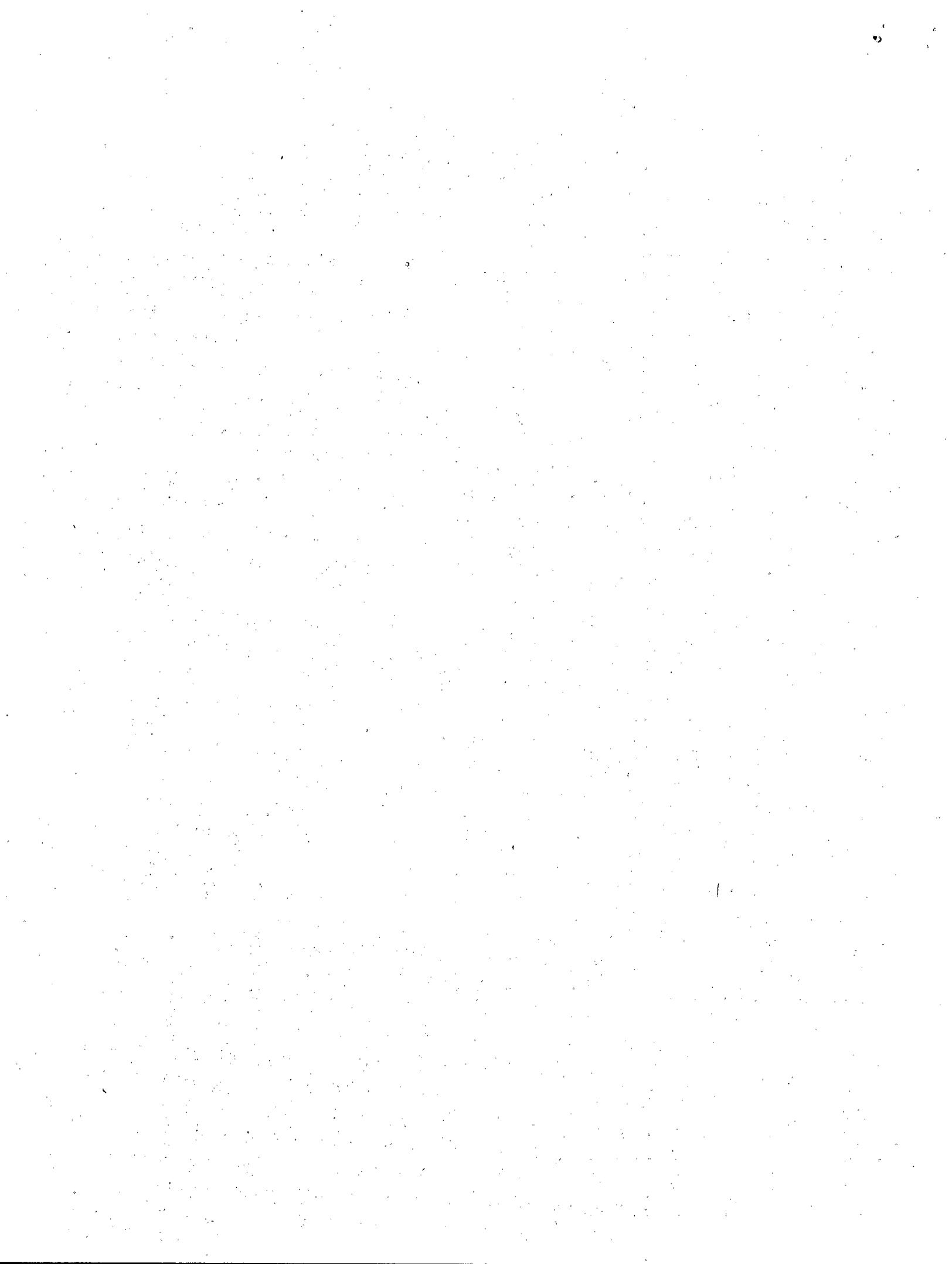
CAJA 19- DOCUMENTOS 2017 ✓	
CE ENERO A DICIEMBRE	23 LIBROS
CC ENERO A OCTUBRE	

CAJA 20- DOCUMENTOS 2017 ✓	
LP ENERO A DICIEMBRE	21 LIBROS
EG ENERO A DICIEMBRE	

CAJA 21- DOCUMENTOS 2017 ✓	
NI ENERO A DICIEMBRE	22 LIBROS

CAJA 22- DOCUMENTOS 2017 ✓	
FA ENERO A DICIEMBRE	16 LIBROS

CAJA 23- DOCUMENTOS 2017 ✓	
FV ENERO-MARZO A DICIEMBRE	20 LIBROS
NB SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	



CAJA 24- DOCUMENTOS 2017 ✓	
NB ENERO A AGOSTO	16 LIBROS

CAJA 25- DOCUMENTOS 2018 ✓	
NB AZ 1-2-3-4	9 AZ
nb az 1-2	
CC 1-2-3 ENERO A DICIEMBRE	

CAJA 26- DOCUMENTOS 2018 ✓	
LP 1-2-3 ENERO A DICIEMBRE	7 AZ
LG 1-2-3-4 ENERO A AGOSTO	

CAJA 27- DOCUMENTOS 2018 ✓	
LG 5-6	9 AZ
NB 5-6 JUNIP A DICIEMBRE	
FC 1-2	
LC	
RC 2019-2019	
CE OCTUBRE	

CAJA 28- DOCUMENTOS 2018 ✓	
LG 7-8	10 AZ
CE 1-2-3-4-5	
EG 1-2-3	

CAJA 29- DOCUMENTOS 2018 ✓	
FA 1-3-4	7 AZ
FV 1-2-3-4	

CAJA 30- DOCUMENTOS 2018-2019 ✓	
NI 1-2 2018	4 AZ
FA ENERO A MAYO 2019	
FC ENERO A MAYO 2019	

CAJA 31- DOCUMENTOS 2019 ✓	
EG ENERO A JUNIO	8 AZ
RC ENERO A JUNIO	
FV	
LG	
CE	
NB	

